

EL CORREO DEL SUR.

AÑO X.

CONCEPCION, MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 1860.

NUM 1331.

EL CORREO.

CONCEPCION, NOVIEMBRE 13 DE 1860.

LA UNION SUD AMERICANA.

Por los diversos estados de la América española i principalmente en Chile, vemos la opinion pública pronunciarse en favor de una idea hermosa, cuya realizacion inauguraria para este continente resultados inmensos: oímos la prensa de todos colores, alzar su voz con entusiasmo para dar expresion a estas nobles aspiraciones, i probar la necesidad de una estrecha, íntima union de todas las secciones de América del Sur, de una confederacion de las repúblicas españolas.

Ya luego despues de cesar la lucha por nuestra independencia nacional, no faltaron corazones entusiastas que concibiesen esta idea i abogasen por ella, ni hombres enérgicos que quisiesen realizarla, para hacer mas fructuosos los triunfos obtenidos entonces. Pero siempre se frustraban esas tentativas, no por falta de sentimientos fraternales en los corazones americanos, sino porque cada uno de los estados recién nacidos tuvo que pasar por violentas conmociones i ocuparse exclusivamente en cimentar su constitucion interior. Nuestros mas sabios políticos reconocieron entonces este noble pensamiento por quimérico i lo abandonaron.

Pero los últimos acontecimientos en este suelo americano acaban de poner de manifiesto a la vez la necesidad i la practicabilidad del proyecto de acercar i poner de acuer-

do a todos los miembros de la gran familia americana, para marchar unidos con paso mas firme hacia sus altos destinos. Se trata de obtener una solucion pacífica de grandes i delicadas cuestiones internacionales que han surgido, se quiere salvar a una república hermana de una situacion triste i deplorable para ella, oprobiosa para las demas, i prevenir con tiempo los peligros que pueden amenazarnos mañana, a nosotros mismos. En este momento importante Chile ante todos está llamado a iniciar a los pueblos vecinos en la senda de la union i harmonia i llevarles adelante el estandarte de la fraternidad. Tengamos fé en que los planes trazados a este fin por nuestros hombres públicos no sean desbaratados, ni ahogados, al brotar, estas bellas esperanzas.

Pero todos nosotros debemos constituirnos propagadores de esta idea, todos podemos preparar el terreno de algun modo i sembrar una semilla que produzca la conciencia de la necesidad de la union americana en todos los corazones. Por lo demas no olvidemos, que si queremos conquistarnos una nueva patria estensa que alcance de un océano al otro, debemos ser buenos ciudadanos de nuestra patria estrecha. Empezemos por desterrar de Chile las exajeraciones i el antagonismo funesto para la felicidad de todos, sacrificiquemos en el altar de la patria universal americana nuestros intereses mezquinos i estrechos, mostremos de hecho a los ojos de todos los a-

mericanos siempre el civismo i la ilustracion cuyos sectarios nos profesamos: i Chile fuerte i poderoso por la union i moderacion de sus hijos coadyuvará el primero al engrandecimiento i confederacion de la América española.

Observacion sobre la crónica del "Mosaico."

El artículo reproducido por el "Mercurio" en el número del 7 del presente mes bajo el epígrafe "crónica de la semana", insercion solicitada, nos ha recordado una costumbre que habia entre los antiguos griegos, de hacer beber embriagarse a sus esclavos, para exhibirlos despues en este estado a la vista de sus hijos: los cuales por este espectáculo en tiempo concibieron una aversion constante a un vicio que hacia aparecer a los hombres tan feos e irracionales. Suponemos, que con la misma intencion ha querido el "Mercurio" esponer a la luz pública aquella produccion del "Daende", para producir en los ánimos de los impertinente efectos análogos a los que atribuyeron los antiguos al espectáculo de la embriaguez, es decir para arredrar a todos de imitar tales ideas i discursos tan feos e irracionales.

Proyecto de reforma de la Constitucion.

El señor diputado por Melipilla, D. Melchor de Santiago Concha, ha escrito un folleto sobre la reforma de la constitucion. Este trabajo ha sido sometido por el Ferrocarril del 7 del presente a un análisis detenido.

La lógica con que el Ferrocarril rebate uno a uno los puntos princi-

pales del consabido folleto, es inflexible a la vez que brillante. Apoyado en la historia, en la experiencia que ofrecen los diversos estados americanos, entre ellos la Nueva Granada, Venezuela, el Perú i la Republica Argentina donde se cambian constituciones con suma frecuencia, no obstante lo cual permanece en perpetua anarquía, cree innecesaria la reforma de la nuestra. También cita a la Francia, la España i la Inglaterra, dos estados los primeros donde se han sucedido tantas revoluciones, i trastornos cuantos han sido los cambios constitucionales, "mientras que en el tercero sin tocar sus leyes fundamentales, sin paralizarse sus fábricas, sin llevar el espanto a sus hogares, sin derramar una gota de sangre, sin disminuir su fuerza, tiene un gobierno estable, prensa libre, parlamento, etc."

Es preciso abandonar, concluye el Ferrocarril, la ilusion de que no ha mas que reformar el código fundamental de una nacion, para que esa nacion experimente una reforma igual i en el mismo sentido en todos los órdenes de su vida i de su actividad. La experiencia, la historia, hechos diarios están combatiendo tal ilusion. No hai lei que haga ilustrado al ignorante, tolerante al fanático, hombre laborioso al haragan, buen ciudadano al conspirador.

No son las reformas en la carta constitucional los que enseñan a los pueblos a guardar su derecho, a adorar en su deber, a amar la libertad, a ser los perseverantes obreros del progreso; es la instruccion, son las ideas i los sentimientos que ella despierta, es el bienestar que da a la tranquilidad del hogar, apartándolo de las malas inspiraciones que sopla la miseria, le enseña a amar el trabajo, el orden, la paz i la seguridad.

Creemos con Franklin que "no existe ninguna forma de gobierno que no pueda ser un bien si es sabiamente administrado."

Comercio.

Noticias europeas.

AUSTRIA.

El conde de Rechberg ha dado instrucciones al cuerpo diplomático austriaco para que desmienta por todos los medios posibles la noticia de que Austria piensa ponerse al frente de una coalición

contra Francia. Sus deseos son de vivir en amistosas relaciones, tanto con Francia como con las demas potencias de primer orden.

ITALIA.

Traducimos del *Journal des Debats*: "Se lee en el *Espero* del 26 de agosto: "El cuerpo de voluntarios que se reunió en Castelpucci, a 8 millas de distancia de Florencia, ha sido disuelto por orden del gobierno. El manifiesto publicado por Mazzini en la *Unità italiana* de Jénova i de Florencia, en el cual llama a la escena al partido de la accion i anuncia francamente el designio de invadir el Estado romano, explica el motivo que ha determinado el acto del gobierno."

"La *Nazione* de Florencia aplaude la energía i la firmeza con que el gobierno del rei ha puesto obstáculo al proyecto de expedicion de Mazzini."

"Se lee en la *Opinione* del 26 de agosto:

"Mazzini, fatigado del silencio que reina a su alrededor i reducido a continuos insomnios por los laureles de Garibaldi, habia soñado una expedicion a los Estados romanos. Quería atacar al general Lamoricière, ir a Roma, plantar ahí de nuevo el estandarte de *Dio e popolo*, es decir, levantar estandarte contra estandarte, comprometerlos ante los ojos de la Europa, enajenarnos a la Francia i hacer perder a la Italia todas las ventajas obtenidas hasta el presente; i se admiraba hoy de que el gobierno piemonés, que tiene confianza en Garibaldi, no la tenga igual en un Zambecari o un Financini!"

"Furioso por haber sido descubierta i coartado en sus planes por el gobierno piemonés, M. Mazzini se ha puesto a amenazar, pero su nombre es tan fatal a la Italia, su influencia en la escena política suscita tantas repulsiones i agitaciones en toda la península, que es en verdad poco peligroso. Nuestro gobierno es bastante fuerte para hacer frente a las secas revoluciones i anarquías i para resistir a quien pretenda arrebatárle la direccion del movimiento italiano. La independencia no puede triunfar sino con los principios de orden i bajo la direccion de nuestro gobierno."

LAMORICIERE REPUBLICANO.

Leemos bajo este título en el *Eco d'Italia* lo que sigue:

"Persona que ha venido de la Romaña, i que por haber estado en Africa con Lamoricière, es su íntimo amigo, ha dejado escapar estas palabras que le dijo el nuevo condottieri papalino:—"No creais que yo haya reue-

española, lejos de apoyarse en algun derecho, pugnaba contra las leyes de la naturaleza, que habia colocado entre nosotros i ese rincón de la Europa la inmensidad del océano. Todas estas aserciones están terminante i largamente desarrolladas en una proclama manuscrita, que hizo circular cuando se trataba de elegir diputados para el congreso de 1811, i que el historiador realista Martínez tuvo la buena inspiracion de copiar en su obra para que no podieran hacerse objeciones contra la autenticidad de un documento tan altamente honroso para Henríquez."

Si se quiere comprender toda la valentía de semejante opinion, es preciso trasladarse con la fantasía a una época demasiado remota ya, no tanto por los años que han transcurrido, como por las preocupaciones que los progresos de la razon han estirpado. Entónces para el mayor número, negar la soberanía de la España, era punto ménos que negar uno de los misterios de fé."

Tal proposicion en la boca de un lego, se miraba como un avance asaz vituperable, en la de un sacerdote como una blasfemia horrible."

Sin embargo, Camilo no se dejó intimidar por el respeto supersticioso con que los chilenos veneraban a un monarca que con solo su nombre los gobernaba desde otro hemisferio. Creyó que el mejor medio de probarles que el ídolo se apoyaba en un pedestal de carton era atacarlo de frente; i sin dudar consignó su objeto, porque cuando una de esas falsas divinidades es desconocida, i no encuentra en el acto un rayo que fulmine contra el temerario que la insulta, desde ese momento su prestigio comienza a evaporarse."

FOLLETIN.

CAMILO HENRIQUEZ (1).

A DIEGO BARROS ARANA.

La dedicatoria de la biografía del escritor que primero se atrevió a sostener con la pluma la justicia i utilidad de la independencia de Chile correspondió sin duda a ti que el primero tambien has comprendido la publicacion de una historia completa de la revolucion que se propuso alcanzar esa misma independencia.

Tus amigos,

M. L. i G. V. AMUNÁTEGUI.

El 1.º de abril de 1811 fué para los habitantes de Santiago un dia memorable, que los contemporáneos colocaron entre los aniversarios de los grandes terremotos que habian aflijido al país, i de las mas espantosas calamidades de que se conservaba tradicion.

Desde la época del fundador Pedro de Valdivia, la paz i la quietud habian reinado en la ciudad. Siglos contaban de fecha los combates que aquel conquistador tuvo que empreñar con los indígenas al zajar los cimientos de la que destinaba a ser la capital de sus colonias.

Despues, los vecinos de Santiago no habian visto soldados sino en las paradas militares, ni oído el estampido de cañon sino muy de tarde en tarde, cuando se anunciaba la muerte o la corona.

(1) En dos ediciones anteriores hemos publicado la biografía de este mismo personaje; pero como en ambas ha sido erróneo sustancialmente nos hemos creído obligados a rehacerla. No aprovechamos de esta circunstancia para dar las gracias al general don Francisco Antonio Pinto, que ha tenido la bondad de indicarnos las correcciones mas necesarias i de suministrarnos los datos principales.

cion de un monarca de Castilla. La guerra no les era conocida mas que por noticias; pero nunca habia experimentado las ansiedades que causan las peripecias de una batalla trabada a corta distancia.

Mas el 1.º de abril, despues de tantos años, los cañonazos i las descargas de fusilería habian resonado, no en las inmediaciones, sino en el centro mismo de la ciudad, en la plaza principal; i aquellos tiros no habian sido simples salvas de ordenanza, disparadas con pólvora, meramente para hacer ruido, sino mas serias i mortíferas.

Los realistas despues de haber debatido con los patriotas a pura pérdida en cabildos abiertos la cuestion que los traia divididos desde algunos meses, habian tratado de ganar a fuerza de balazos; i el coronel D. Tomas Figueroa, insubordinándose con una parte de la guarnicion, habia intentado ahogar la revolucion en su cuna. Mas con el favor de Dios los insurgentes habian desbaratado sus proyectos, e impedido que los conatos de independencia fuesen aniquilados en jermen.

La crisis solo habia sido de horas, si contamos desde que los sublevados dieron los primeros indicios de movimiento, si únicamente atendemos a la duracion de la pelea. Pero lo inaudito del suceso, la gravedad de los intereses que se habian jugado en este arriesgado de fortuna, la zozobra de las consecuencias trascendentales que podia producir, prolongaron por mucho tiempo el sacudimiento i la agitacion que habia originado. En todo ese dia 1.º de abril particularmente, la mitad de la poblacion que se consideraba vencedora, no alcanzó a recobrase del susto; i la mitad que se consideraba vencida, estuvo desatosa-

da por la fibra de la desesperacion i del temor.

Si cuando los ánimos están acalorados por una fuerte excitacion, como era la que entónces dominaba a los santiaguinos, las circunstancias mas pequeñas llaman la atencion, los hechos notables por cualquier respecto despiertan una curiosidad profunda i aparecen con proporciones mas abultadas de las que se les habrian atribuido en cualquiera otra ocasion.

Apuntamos esta observacion vulgarísima para que el lector, recordando que el clero casi en masa con su prelado al frente se oponia a las innovaciones, se imagine el asombro que causaba ver aquella vez a un eclesiástico a la cabeza de una de las patrullas que, despues de terminada la funcion, recorrian las calles para evitar una segunda intension.

Era un hombre de cara pálida, de esterior grave, flaco de cuerpo, de talle poco alto, mas bien bajo que alto; el sayal que lo envolvía, no pertenecía a ninguna de las órdenes religiosas establecidas en Chile; componíase de una sotana negra, decorada con una cruz roja sobre el pecho. La novedad misma de su traje contribuía a fijar sobre él la curiosidad de la multitud. Todos le señalaban i decían su nombre cuando pasaba. Llamábase Camilo Henríquez. Aunque nacido en Valdivia, se habia educado en el Perú, i habia profesado en una de las comunidades de aquel país, que se denominaba los Padres de la buena muerte, i cuya deber era asistir a los moribundos. Estaba recién llegado, i se conversaba mucho de su persona en toda la ciudad. Era tenido por hombre muy leído i que sabía escribir. Habia abanzado con calor la causa de la revolucion, i se habia ligado

gado de mis principios: soy siempre republicano, enemigo de Napoleón, i he venido a Roma, porque Roma le es hostil, i porque desde aquí puedo ocasionarle graves embarazos. En Bélgica habria provocado una invasion del ejército francés."

"Si Lamoricière ha dicho eso realmente, un bonito día se encontrará con Mazzini, i Pío IX quedará abudonado."

América.

PUNO.

INVASION BOLIVIANA.

Aunque autorizadas por la opinion jeneral, para nosotros no tiene mas que el carácter de la probabilidad con el que las trasmitimos a nuestros lectores, las noticias siguientes sobre los sucesos ocurridos en la frontera.

El día 10 del presente salió del pueblo de Juli una partida de jente armada a las órdenes de un comandante Palacios mandado por Belzú, para practicar una tentativa de invasion sobre el pueblo de Copacabana. Esta se encontró en dicho pueblo con una avanzada de la guarnicion de la frontera a la que derrotó, tomando entre otros prisioneros a dos jefes, Satomayor i Morales, los que fueron inmediatamente fusilados por el vencedor. Estos no son los coroneles de este nombre que intentaron el asesinato de Belzú en Chuquisaca. El pueblo de Copacabana se sublevó entonces en contra del gobierno de Linares. Dias despues una division de la vanguardia del ejército boliviano, compuesta de 700 hombres de a pie i a caballo, invadió el territorio peruano persiguiendo a la pandilla de Palacios, que se dispersó en la fuga i penetrando hasta el pueblo de Zepita en nuestro territorio.

El jeneral San Roman habia tomado las medidas precaucionales que la situacion demandaba. Nada se sabe sobre los nuevos movimientos que ha ya practicado despues la fuerza invasora; mas es probable que se haya retirado al territorio boliviano. Se dice que ha talado e incendiado las cañas i pueblo de su tránsito i llevado algunos peruanos en case de prisioneros.

Cualesquiera que sean los antecedentes en que el gobierno de Bolivia pretenda fundar su agresion, nada podrá justificaria en el actual estado de cosas, que, por desgracia, debe resolverse por una guerra fatal para ambas naciones. (Comercio.)

CHILE.

EL CORONEL BARBOZA EN LA ARAUCANIA

La fuerza expedicionaria sobre los indios alzados de la baja frontera, ha logrado con solo su presencia arrojar del otro lado del Nahuelgüita las hordas que habian empezado a destrozar a los pacíficos habitantes del Departamento de Arauco.

El cacique Calbunao fué el único que se quedó atrás, haciéndose fuerte en la isla de Nadahue, donde tenia cautivas algunas familias de indígenas i una parte de los ganados que habian robado.

El coronel Barboza destacó contra ellos 50 granaderos i algunas lanzas amigas. Fueron los indios dispersados al primer encuentro, dejando 5 muertos i un prisionero el que fué inmediatamente fusilado.

Calbunao debió su salvacion a su destreza en nadar, pues atravesó la laguna a brazo. Allí se encontraron 3 familias cautivas, 80 bueyes, 400 ovejas i algunas cabaladuras. Como 17 familias que perecian de hambre en los bosques se reunieron a Barboza.

En la alta frontera reina una perfecta tranquilidad.

Cuadro numérico de las fuerzas que componen la division Barboza:

Artilleria.....	55
Del batallon 2.º de linea.....	220
Id. id. 4.º id.....	60
Id. id. 5.º id.....	260
Cazadores de a caballo.....	120
Caballeria civil de Arauco.....	300
Indios adictos.....	390

Total..... 1316

Resumen de las fuerzas cívicas o de ciudadanos nacionales i extranjeros que formaban las secciones militares para proteger los puertos de Lota i Coronel.

En Coronel.

Escuadron de caballeria denominado "El orden," compuesto de 250 hombres, armados de rifles, escopetas i lanzas, propiedad de los ciudadanos que lo componen.

Artilleria.—Un piquete de 25 hombres con conocimiento de esta arma i teniendo cuatro cañones de montaña con sus correspondientes útiles i municiones.

La infanteria la forman todos los artesanos del pueblo que no tiene cabaladuras.

Hé aquí los jefes i oficiales que mandan aquella fuerza.

Comandante del escudron de caballeria, señor don Juan Mackay.

Capitan de la 1.ª compania, don Emilio Rauch.

Id. de la 2.ª id., don S. Borgoño.

Id. de la 3.ª id., don Clodomiro Sanchez.

Id. de la 4.ª id., don Carlos Nissen.

Id. de la 5.ª id., don Ambrosio Aguayo.

Id. de la 6.ª id., don F. Schwager.

Jefe de artilleria don Carlos Ochese.

Un escudron de caballeria denominado "Lanzeros de Lota," compuesto de 80 plazas, armados todos de lanzas, mandadas construir éstas de su propia cuenta, por el establecimiento de minas del señor don Matias Cousiño. Este escudron lo manda el señor don J. Antonio Monsalve.

Una compania de infanteria exclusivamente de extranjeros denominada "Rifleros de Lota," compuesta de 25 hombres, calificados como los mejores tiradores de por acá. Lo piquete lo manda don Marcos B. Wauth.

Un otro piquete de infanteria que consta de 40 hombres, bien armados de fusiles i escopetas, proporcionadas estas últimas por la misma casa del señor Cousiño.

La frontera i los fronterizos.

Hace once años que por primera vez quise visitar las tribus araucanas. Sabiendo de la lengua mapuche lo bastante para mis necesidades, me agregué a una pequeña caravana que marchaba a las tribus del interior de la Araucania.

No bien principié a aclarar, que todos estábamos listos para marchar. Bajamos por un valle muy hondo, caminando por debajo de árboles elevadísimos; innumerables quilas formaban unas impenetrables bóvedas de verdura a los rayos del sol; aquí i allí elegantes copihues de campanillas rosadas; el palpal de flores de oro resplandeciendo mas sobre el verde oscuro de los pruneros de hojas ovoides; la tierra parecia una hermosa alfombra de los colores mas bellos, el canto de algunos pajarrillos de la selva; del suave perfume que salía de las plantas refrescadas por el rocío, todo disponia el alma a dulces emociones. La tranquilidad, el silencio profundo que reinaba fuera del pequeño espacio que recorrimos me agradaba sobremanera; pero mi admiracion no pudo contenerse cuando al salir de un defiladero llegamos a la orilla de un río de muy cristalinas aguas, de poca anchura, pero hondo i muy corriente. Entonces el sol saliendo de la cordillera de Nahuelgüita nos inundó de un torrente de luz. El paisaje tomó mas vigor i mas brillo, aumentando el esplendor del magnifico pais que nos rodeaba. A la izquierda, la cordillera de los pinales, cuyo color azul oscuro dibujaba perfectamente sus cumbres; delante de nosotros, i a la derecha, el hermoso pais de las tribus de Peleco, Canete i Tucapel. Un gran rato me quedé enajenado en mi contemplacion. Nada habia yo visto de semejante desde que habia salido del Brasil, i si se añade a tanta belleza el mas sano clima, el aire mas puro, las mas ligeras i claras aguas, maderas en abundancia, pastos riquísimos i una tierra virgen, en la que no existen reptiles i bichos ponzoñosos de ninguna especie, se dará pues la preferencia a esta parte de la Araucania.

Al poco rato los gritos de unos niños que arreaban su ganado, me sacaron de mis afeciones. Pasamos el río sin novedad, pero no sin dificultad i algunos sustos, i seguimos nuestra marcha hasta medio día, hora en que llegamos a una cabaña, choza, rancho o chiquero, por que de todo esto tenia, pero no a un punto tan determinado que pudiera ser una de estas cosas, sino una repugnante mezcla de todo.

Una mujer joven nos salió a recibir i a espantar una docena de perros que no tenían mas que pellejo pegado sobre los huesos i que amenazaban comernos vivos.

Una cosa que me he preguntado muchas veces sin poder jamás darme una contestacion satisfactoria, era el porqué todo habitante de la frontera i de la Araucania, tanto españoles como indios, son todos tan aficionados a criar tantos perros, cuando la mayor parte de ellos no tienen con que mantener ni uno solo siquiera. Jamás he visto darles de comer, i para mí la vida de esos animales es un misterio.

Pero para qué tenerlos? Para los ladrones? Pocos son los habitantes de los confines fronterizos que tenga cosas que puedan tentar a un ladrón. ¿El león? Los animales del parícuti Cero en el fondo del corazón, i es mi conviccion, que al fronterizo se le da tanto del valor del patron como a mí de los preceptos del Alcoran, i que si el infeliz patron no tuviera que temer mas que de los leones, su hacienda aumentaria mas de lo que hace. Pero volvamos al asunto.

A la hulla de los perros salió la dueña de la habitacion, paró en el umbral de la puerta, i una media docena de cristuras ya grandestas, las unas en cueros, las otras con camisas que no alcanzaban a una terna de largo, sucias i mugrientas, se escondieron detrás de la madre, agarrándose de su vestido i mirándonos como a unos animales enteramente nuevos para ellas.

Como hacia un calor sofocante, nos bajamos de los caballos, los posimos a la sombra, i por ser el dueño de la cabaña un vaquero conocido de mis compañeros de viaje, entramos en la morada para descansar mientras pasaba el calor.

¿Qué espectáculo! ¿Habrá quien pueda dar una descripcion que pueda ser algo comprensiva a lo que he visto? I sin embargo, es el interior de las casas de casi todos los vaqueros de la frontera i de muchos indígenas. Haciendo la descripcion de una, será inútil repetiría otra vez.

La cabaña o choza que la dueña llamaba mi casa, podía tener doce varas de largo sobre seis de ancho. Era de quincha, pero el barro caído desde largo tiempo, hacia parecerla a una fea jaula. La puerta consistia en un cuero de animal montecino, tieso, arrugado i que algunos boquis tenían colgado de un poste. A la derecha, algunos coligues en forma de zaranda, suspendidos sobre cuatro horcones mal cortados i desiguales, con unos pellejos de lana sucia, componian la cama, sobre la cual los padres i sus proles, revueltos como animales, descansaban cada noche con el mejor gusto del mundo. Cerca de la cama otra zarandilla en miniatura, suspendida de una liga de tres látigos, servia de cama al último nacido. En medio del aposento estaba el fuego i arimado a él dos ollas cuadradas en que hervian algunas plantas silvestres, comida de la familia. Pues no habian tenido siquiera el valor de sembrar un almud de papas. Pregunté por el patron, i su mujer me contestó que desde la víspera habia salido a una borrachera que tenía lugar en las cercanías i que probablemente no volveria hasta el día siguiente, porque, segun ella decia, era una gran diversion, i que su hombre le habia prometido traerle un cuerno de aguardeiente, lo que la consolaba de su ausencia.

Bien. Ahora pregunto yo: una familia, cuyo jefe no tiene dinero, ni animales propios, ni sembrado, ni cosa que le dé algo de donde saca para emborracharse, jugar i enajenarse? Claro es que roba. Los animales del patron alcanzan a proveer para todo, i hai una clase de jenes, especie de árabes del Sur, que viven i se enriquecen comprando animales a los vaqueros; los encaminan de noche, i cuando viene el patron se le cuenta una mentira que aparenta creer, i todo queda concluido, porque ¿qué hará? Sabe muy bien que si lo despiden no tiene nada que ganar en el cambio, i que el que vendria saldria talvez peor.

Cerca del fuego, cubierto con el mayor cuidado, la parte inferior descansando sobre una cama de cenizas puestas con esmero, estaba colocado un choico (olla carame). Al pie del estable, a su feidez, comprendí luego lo que contenia. La dueña de casa era tintorera. Gran título es en la frontera ser famosa tintorera. Las jóvenes pocas veces alcanzan a semejante gloria, si no es que vieja llega a semejante honor. Pero yo que no participaba de toda la admiracion que merece ese arte, volví precipitadamente la cara i me alejé cuanto pude de aquel foco de infeccion, a cuyas emanaciones la familia toma sus comidas con el mejor apetito.

En el medio del cuarto unos pedazos de ruedas, que servian de asientos, una piedra i su piano para la harina tostada, algunos gambatos, de los que colgaban látigos i laas torcidas, algunos trapos de toruyo hechos hilachas, componian el resto del guar. No me pregunté por los cobertores de la cama: eran unas lamas, i en aquel momento se hallaban sobre el lomo del caballo del dueño de casa que, como he dicho, habia ensillado para ir a la borrachera vecina.

Poco maravillado de lo que tenia a mi vista, propuse a uno de mis compañeros ir a visitar una casa de indios que se veia a mi lejos; pero el tal compañero, que tenia ya su cuenta hecha en su mente respecto a la joven que nos habia espantado los perros, reusó redondamente alejarse, i fuimos obligados a parar no solamente el resto del día allí,

sino tambien la noche, lo que me hizo salir cansado de la ratita que tuve. Pero tuve que conformarme por no ser vaquero i obligado a seguir, so pena de perderme i padecer mas talvez.

Convenidos en que no viajaríamos por ese día, fui a poner mi caballo en un rincón algo apartado de las miradas profanas, en el que lo escondí, i contando con la proteccion del ángel de la guarda, me encaminé a la ruca de los indios bien decidido a alojarme allí i no volver sino lo mas tarde que me sea posible.

E. König.

CRONICA

DEL TRIBUNAL DE APELACIONES.

Don Jorge Rojas con don Jorge Reeps, sobre derecho a terrenos.

Concepcion, octubre 16 de 1860.—Vistos: en 17 de octubre de 1859, don Jorge Rojas se presentó al Juzgado, esponiendo en el memorial de f. 1, cuaderno 1.º, que en el lugar denominado la Boca de Coronel, posee unas minas de carbon de piedra desde el año 53, por compra que hizo de esos derechos a sus verdaderos dueños; que estando en quietud i pacífica posesion don Jorge Reeps, ha intentado varias veces poner trabajos de esos terrenos, tratando de explotar el carbon que se encuentra, i nombrando furtivamente, comisionados para esta operacion. Deseando ser amparado en esa posesion, ofreció informacion sumaria, rogando, quedada la bastante, se le conceda el amparo que solicita. A f. 12 pidió que se tuviese presente el documento acompañado que corre a f. 9, i para ampliar la informacion presentó el escrito de f. 15 i los recibos de f. 13 i 14. El Procurador don Alejo Ventus, con los documentos que se hallan desde f. 1 a f. 5 i f. 32 hasta 43, del cuaderno 2.º, en representacion de doña Juana Maria, don Marcelo i doña Mariana Mora, solicitó segun consta de la diligencia de f. 6, que se le admitiese la querrela que interponia, i con el mérito de la informacion ofrecida se amparase a sus representados, en la posesion de los terrenos situados en la Subdelegacion de Coronel denominada la Boca, incluso tambien un retazo de terreno llamado la Huerta, tocante de propiedad de sus comitentes, desechando en consecuencia la solicitud, que con igual objeto se ha hecho por don Jorge Rojas, i declarándose al mismo tiempo que los SS. Guillermo G. Délano i Ca. i F. W. Schwagers e hijo, deben ser puestos en posesion judicial de los terrenos mencionados por ser compradores de ellos, segun se ve por la escritura pública que en copia legalizada corre a f. 32, otorgada en 5 de octubre de 1859. Se arguye ademas, que don Jorge Rojas en años pasados, propuso a sus representados, arrendarles las minas de carbon que se encontrasen en ambos terrenos, i que al efecto les presentó un papel, en que se trataba de ese arriendo, obteniendo por sorpresa su suscripcion, pero que sus mandantes, no solo no aceptaron deliberadamente ese contrato, sino que estendieron la escritura de protesta que se halla a f. 1 considerando 1.º Que la estipulacion de f. 9 cuaderno 1.º, celebrada el año 1853, es un verdadero contrato de arriendo, por los términos en que está redactado, i por la circunstancia de encontrarse en ella la cláusula de que, si durasen las minas mas de diez años, Rojas será obligado a pagar el derecho de alcabala establecido en la lei de 17 de marzo de 1835: 2.º Que don Alejo Ventus en su peticion de f. 6, cuaderno 2.º, no niega que sus representados hayan celebrado con don Jorge Rojas el referido contrato de arrendamiento, el que por otra parte se comprueba, por la copia de protesta que corre a f. 42, debiendo estimarse validero desde que no se haya declarado nulo en juicio contradictorio i en este caso, el arrendador por la naturaleza del contrato, está obligado a mantener la cosa en estado de servir al uso para que se arrienda: 3.º Que no es aplicable al presente asunto lo dispuesto en el art. 1952 del Código Civil, por cuanto aunque el arrendamiento no ha sido contraído en escritura pública, los SS. Guillermo G. Délano i Ca. i F. W. Schwagers compradores de los terrenos de la Boca de Coronel, no jestionan por sí sino el Procurador Ventus, a nombre de las Señoras Mora, vendedoras de esos terrenos, como puede verse a f. 6: 4.º Que segun el tenor del art. 1931 del mismo Código, la accion de terrenos que pretenden tener derecho a la cosa arrendada, debe dirigirse contra el arrendador, i en el caso en cuestion, no se ha verificado este precepto legal. i 5.º Que don Jorge Rojas ha justificado, con los testigos que constan a f. 1.º i 2.º interrogacion del escrito de f. 9, cuaderno 1.º que ha poseído, i ha sido perturbado en esa posesion. En mérito de lo dispuesto en el art.

921 del Código Civil, i en los que se han citado en los considerandos anteriores, amparase a don Jorge Rojas en la posesion de los terrenos denominados Boca de Coronel, para que libremente pueda explotar, las minas de carbon de piedra que allí se encuentran. Se deniega lugar a la querrela interpuesta por el procurador don Alejo Ventus, a f. 6 cuaderno 2.º.—Antótese.—Pacheco.—Ante mí, García.

Concepcion, noviembre 5 de 1860.—Vistos: sin entrar por ahora a calificar la naturaleza de los títulos presentados por ambas partes, se confirma el auto apelado de 16 de octubre último, corriente a f. 25 via, con costas del recurso.—Antótese i devuélvase.—Riso.—Ocampo.—Gundelach.

Abogados en esta causa, don Juan Manuel Boyta i don Ricardo Claro.

Don José Masriera con el Síndico del Concurso de don Alejandro Jones, sobre saneamiento de eviccion i vicios redhibitorios.

Concepcion, julio 21 de 1860.—Vistos: pidiendo afectar a terceros la resolucion que se pretende, las partes hagan uso de su derecho en la forma correspondiente.—Egana.—Ante mí, García.

Concepcion, noviembre 5 de 1860.—Vistos: se revoca la providencia apelada de 24 de julio último corriente a f. 10 via, i se declara que el Juez Letrado debe pronunciarse como fuere de derecho, i sin mas trámite: sobre la transaccion contenida en el escrito de f. 7, i depósito que en él se pide.—Antótese i devuélvase.—Riso.—Ocampo.—Gundelach.

Don Florentino Gutierrez con don Juan Francisco Ortiz, sobre despojo de terrenos.

Chilán, abril 18 de 1860.—Autos i vistos: don Florentino Gutierrez se ha querrellado de despojo contra don Juan Francisco Ortiz, alegando que éste en el mes de octubre último le ha despojado de un retazo de terreno en el título de "Colligui" cuyos deslindes especifica en la cuantia articulacion de su querrela de f. 1, el cual habian como veinte años a que lo estaba poseyendo. Al efecto rindió informacion como tambien Ortiz, i teniendo presente 1.º Que Gutierrez ha justificado con suficiente número de testigos los hechos espuestos: 2.º Que aun cuando su contenido ha estado probado lo contrario, no ha justificado el tiempo a que poseian las personas que le han arrebatado, deduciendo de su misma querrela i del documento de f. 9 presentado por él, que el terreno no estaba poseído por los arrendadores, pues que dieron facultad para que lo exigiera judicialmente de cualquier persona que lo detentase, i en la misma contraquerrela se espresa, que Gutierrez arbitrariamente se ha apropiado de este terreno, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 231, 925, 926 i 928 del Código Civil; se declara que debe restituirse el terreno despojado a don Florentino Gutierrez, con costas, daños i perjuicios a que se condena a don Juan Francisco Ortiz. Antótese i devuélvase i si se interpusiere apelacion en tiempo i forma, concédase en efecto devolutivo.—Sanjuana.—Ante mí, Madrid.

Concepcion, noviembre 5 de 1860.—Vistos: se confirma el auto apelado de 18 de abril último corriente a f. 28, con costas tambien del recurso.—Antótese i devuélvase.—Riso.—Ocampo.—Gundelach.

Don José Sisternas con don Cipriano Soto, sobre reivindicacion de un sitio.

Concepcion, setiembre 13 de 1860.—Autos i vistos: con el mérito de los antecedentes que han obrado en la materia, i considerando que en la sentencia pronunciada por el subdelegado Hurel se espresa que se confirma en todas sus partes la providencia apelada, lo que debe entenderse con abono de frutos al dueño del sitio disputado, pues de otro modo pagando éste los intereses de 15 años, de tres cuartos de onza, con un real mensual por cada peso, quedaria José Sisternas de peor condicion por el monto de los intereses; se autoriza un contrato ilegal, i la sentencia sería notoriamente injusta, se declara que el demandante solo debe pagar al demandado, tres cuartos de onza sin intereses alguno, debiendo devolverse el sitio a su dueño José Sisternas. Antótese.—Pacheco.—Ante mí, García.

Concepcion, noviembre 5 de 1860.—Vistos: se suspenden los efectos del auto reclamado de f. 19 via, i se declara que el Juez Letrado debe pronunciarse solamente sobre la accion criminal de torcida administracion de justicia entablada contra el Subdelegado Hurel, sin mas trámite i sin alterar lo juzgado por los jueces de menor cuantía. Devuélvase.

se a la parte la multa consignada.—Anote i devuélvase.—Riso.—Ocampo.—Gundelach.

HECHOS LOCALES.

Adelanto del Tomé.—Una de las principales causas del engrandecimiento del Tomé, ha sido el firme propósito de los habitantes en proteger siempre toda obra que tienda al interés común de las masas i al adelanto local. Hemos visto que a la sola voz de la autoridad, los vecinos se han prestado gustosos en ayudarle, cuando ella alguna vez ha invocado el patriotismo de los ciudadanos para mejorar la condición del pueblo. Ayer no mas se reunió en corto tiempo la suma de quinientos ps., por medio de una suscripción, a fin de construir un edificio donde deba funcionar la escuela de mujeres de aquel puerto i hoy vemos que el trabajo se ha principiado a iniciar empeñosamente i con todas las apariencias de una obra ya realizada. La Municipalidad del Tomé, ha tratado en su última sesión, sobre el plano que se había mandado levantar al efecto, el cual ha sido aprobado por la corporación i solo falta que el Supremo Gobierno lo examine i si conviene o no construir la obra bajo las demarcaciones indicadas en el plano aludido o según otro sistema mas favorable a la localidad i a la instrucción primaria. Entre tanto se ha procedido, sin embargo, a iniciar el trabajo, porque se espera que el Gobierno no desechará el plano del edificio, por ser muy a propósito i por satisfacer además las necesidades del establecimiento que va a instalarse en la obra.

En los pueblos donde prevalece el espíritu público, el progreso no se detiene, marcha siempre con pasos gigantescos. ¿Cuánto no ganaría Concepción si sus habitantes imitaran el noble ejemplo de los Tomesinos?...

Robo escandaloso.—El sábado último, como a las diez de la noche, tres individuos se introdujeron en la tienda de don Estévan Gonzales, situada en la esquina de la casa de don Mercedes Tirapegui, calle del Comercio, forzando la llave con un pedazo de barreta, para a propósito para despedazar cualquier cosa de culpa, por alguna que tuviera.

Dos de los ladrones entraron a la tienda i otro quedó a fuera observando al policial, el cual se encontraba casualmente recorriendo el punto, como a dos cuadras de distancia; pero no tardó mucho en llegar a la esquina i en sorprender a los autores del robo, quienes después ya de la mayor parte de las mercaderías, se dirigían a sus casas para distribuir la presa entre ellos, lo que efectivamente consiguieron, por haber herido de muerte al policial, en cuyo estado no pudo dar parte del hecho, al cabo o a sus demás superiores.

Cuando llegó el guardia a la esquina, se dirigió hacia los ladrones, mas el que estaba espando a la policía descargó un feroz golpe sobre la cabeza, con el mismo pedazo de barreta de que se valieron para abrir la puerta, i el policial cayó casi sin sentidos. Sin embargo de verse herido continuaba dando voces al vecindario i pidiendo auxilio; pero el asesino, dirigiéndose así, acausó tres golpes mas para calmar del todo los gritos de este celoso emplado de policía, al cual se encontró poco después con el cráneo enteramente despedazado.

Avisado del robo el dueño de la tienda procuró en esa misma noche descubrir a los ladrones, juntamente con la policía; pero toda diligencia fué inútil i ayer solamente, por un acto casual, se logró dar con ellos i recojer la mayor parte de las mercaderías sustraídas, las que estaban encerradas en las playas del río Bio-bio, según confesión de los mismos reos.

Uno de los autores del robo, fué quien divulgó a sus demás compañeros. **Mas ladrones.**—La policía está siguiendo la pista a una partida de cinco hijos de Caco, que se divierten en robar hortaliza en la chacra de los "Mendez", situada a poca distancia de la población. Cuéntase tambien que a una pobre mujer la despojaron, há pocos días, de su pañuelo, quitándole además el poco dinero que llevaba. Por lo visto, los ladrones de la actualidad, no perdonan trápalo alguno que no se lo echen al buche. A tal extremo el vicio se ha operado de ellos!

Limosna para el templo de San Agustín.—La Intendencia ha concedido permiso al prior del convento de San Agustín, para que pueda pedir limosna en la provincia, con el objeto de recojer algunos fondos a fin de continuar la fábrica de aquella iglesia. Los devotos i feligreses, no dudamos que se dignarán proteger aquel religioso en su propósito, confiando en la caridad prodigada por ellos, cuando otras veces para el mismo

objeto, se ha recurrido a su filantropía i desprendimiento.

Muerte repentina.—Triste es por cierto para los mortales, describir aquellos acontecimientos que ponen de manifiesto cuán miserable i limitada es la vida del hombre.

Don Estévan Gonzales, conmovido por ciertas suposiciones de los bandidos, que el sábado en la noche le habían robado la mayor parte de las mercaderías de su tienda, de cuyo accidente escandaloso ya nos hemos ocupado, ha muerto ayer repentinamente en el cuartel de la Guardia Municipal, en el corto espacio de cinco a diez minutos i en el momento que se le interrogaba en la policía, para tomar datos mas convenientes a la culpabilidad de los ladrones. Al malhadado Gonzales se le atribuía, según la declaración de estos facinorosos, de haber comprado a ellos mismos varias especies robadas en diferentes almacenes de nuestra plaza, pero seguramente estos malvados, desearon aun de aumentar los pesares de la víctima de su crimen, trataron de hacer aparecer a Gonzales, como cómplice de sus maquinaciones acostumbradas. Este desgraciado caballero, impresionado con la imputación de tales acusaciones, ofendiéndose su honor i delicadeza, cuando su conciencia no le acusa del menor delito, consideróse espuesto a ser juzgado como un hombre que quebranta los deberes que la honradez i las leyes imponen al hombre, i no pudo resistir por mas tiempo, que se manifiestara su conducta tan injusta, lo que ha sido el motivo de su precipitada muerte, según opinión de los facultativos.

Es preciso advertir, que Gonzales padecía, desde algunos años há, continuos ataques al pecho i al corazón, i esta enfermedad peligrosa, parece que en tan angustiosos momentos se desarrolló con toda su fuerza, sin dejar obrar a la ciencia i cándido de los médicos, pues que se hizo infructuosa la aplicación de la medicina, tanto mas sin provecho cuanto que la muerte no dió tiempo alguno para ello.

El cadáver presentaba una palidez general en todas sus partes.—Se ha notado por el señor Masiera, al examinar el cuerpo del difunto, que se le seguía el pecho se encontraba mas abultado de lo natural. Se cree que la muerte de Gonzales, es origen de la ruptura de una aneurisma en el corazón o en sus grandes vasos, aunque otros facultativos opinan que proviene de un ataque nervioso.

Este desgraciado caballero dejó a una esposa inmensurable i a cinco hijos, todos en tierna edad. No podemos menos que conmovernos fuertemente con tan terrible desgracia i nos será permitido acompañar en su sentimiento a los deudos i amigos del Señor Gonzales.

Autopsia.—Se ha comisionado por la Intendencia a los facultativos don Juan Lacort, don Pedro Ortiz, don Ernesto Andreas i al médico de ciudad don José Masiera, para que procedan a hacer la autopsia del cadáver de don Estévan Gonzales, el cual dejó de existir ayer repentinamente, tratando de averiguar por este medio la causa de tan violenta muerte. No hai duda alguna que desde poco tiempo a esta parte, en Concepción se han desarrollado las afecciones del corazón con bastante fuerza, enfermedad que merece la atención de nuestros facultativos, porque este mal se vá generalizando entre nosotros, como una plaga temible para las familias. Sin embargo, nos abstenernos de emitir nuestra opinión en este caso de muerte violenta, i esperamos que el examen de los facultativos nos persuada del motivo principal que ha influido en la célebre cesación de la vida del Señor Gonzales.

Folleto de la crónica.—Recomendamos a nuestros lectores la interesante carta que hoy publicamos como folleto de la crónica, en la cual se pinta una costumbre muy arraigada en nuestra sociedad, difícil hasta ahora de desterrar.

La frontera i los fronterizos.—En el número de hoy publicamos el segundo artículo, tomado del *Mercurio*, que lleva por título la *frontera i los fronterizos*. Este es un trabajo muy interesante i que con razon merece llamar la atención del lector. El señor König ha estado en sus viajes muy detenidamente las costumbres de los indios araucanos i dá además en la relación de sus excursiones, datos muy exactos i propios para mejorar la condición i vida de los bárbaros.

Vapor "Cloda."—Ayer, a las 11 de la mañana, ha fundeado en Talcahuano el vapor "Cloda", procedente del Norte. Trae los siguientes pasajeros: Sr. Rogers.—Sta. Biggs.—Sra. de Ramoia.—José Veloso.—N. Sepúlveda.—E. Santapao.—Manuel Montané.—J. Borigman i 5 de cubierta.

Elecciones.—Creemos de interés para el público los siguientes datos que transcribimos de la correspondencia del *Comercio* de Santiago.

"El día 15 del mes actual se publica el bando anunciando que el 28 del mismo, a las 10 de la mañana, comienzan las calificaciones.

El 7 de diciembre cierran sus sesiones las juntas calificadoras.

El 10 de id. se fijan en las parroquias listas de calificados.

El 12 de id. se instalan las juntas revisoras.

El 20 de id. cierran estas sus sesiones.

El último domingo de marzo del año venidero se hacen las elecciones de diputados i de electores de senadores.

El segundo domingo del mes de abril hacen los electores la elección de senadores.

El tercer domingo del mismo mes se hacen las elecciones de municipalidades.

El 25 de junio se elijen los electores para Presidente de la República.

El 25 julio los mismos electores hacen la elección de Presidente de la República.

El 30 de agosto se hace en el Senado el escrutinio y proclama del Presidente de la República."

Botica de sema.—Desde el domingo 11 hasta el sábado 17, la de don Tomas Hodges, calle del Comercio, casa de don David Balharry, dos cuadras de la Plaza de Armas hacen el Bio-bio.

FOLLETO DE LA CRONICA.

Concepción, noviembre 8 de 1860. Miapreciado Juan.

No sé como comenzar a referirte lo que quiero; tales son las emociones de que estoy poseído. Tú recordaras quizá nuestras antiguas i juveniles confianzas en las que nos manifestábamos nuestras aspiraciones i deseos, luego que entramos en el gran mundo. La realidad de una de ellas, me ha tentado escribirte, no como una lección para que aprendas a moderar tus inclinaciones, sino para que seas lo que quisiera darte a la cabeza. Con ese exordio, voy a principiar a contarte la historia de unos cuantos días.

Ha sido, pues, para mí un día de cartas i papeles, aparte del recargo de felicitaciones con que me han abrumado todo el santo día; de manera que tanto me llaman feliz, que me lo harán creer, aunque soy el último de los desgraciados en este valle de lágrimas. Por la correspondencia de que te hablo i las felicitaciones que me han profluído, como cosa de mugar desembolso, vas a imaginar que he sido favorecido con alguna de las carteras del gabinete, o alguna otra dignidad por el estilo (lo que Dios no permita), pues ya sabes tú lo que cuesta gobernar. Nada de eso, amigo mío, ni cosa que se le asemeje.

Recordarás tú tambien que me ha gustado, desde niño, el sosiego, la tranquilidad, el retiro; no porque sea un misántropo, sino por carácter; pero, si en estos borrascosos días te hubieses encontrado en casa, te aseguro formalmente, que te habrías espantado; sin embargo de que no hai ánimas benditas en ella. Mas, en cambio de purgatorio, varias una Babilonia ¿qué digo? mi buen Juan, es una batola de entrantes i salientes; es una plaza de abastos; es peor aun que la revolución del 59 en la que todos querían mandar, menos el pobre amo de casa. Figúrate, como habré pasado estos días con un jenio como el mío.—¿Qué ha sucedido en tu casa, me preguntarás, para tanta algazara?—De extraordinario, absolutamente nada; la cosa mas natural desde que nuestra madre Eva tuvo a Cain.

—Con mil santos ¿qué hai entonces?—Querria sacarte desde luego de la curiosidad; mas quiero tambien, sigas mis torturas tales como yo las he sufrido, lo que te vale un tantito de paciencia para que continúes leyendo.

Cuando me creia ya desembarazado de mis bochornos, llega un amigo o curioso como quieras calificarlo, con una cara mas alegre que un día de pascua: ¡Oh! amigo, me dice, lo felicito, que sea para bien.—Gracias, contestaba yo, todo enojado de hombros. Apenas se despidió éste, se me presenta un segundo algo mas festivo que el anterior: ¡Oíá, señor mío, con que tenemos jente nueva en casa? lo celebró; i dándome un fuerte apretón de manos, me deja con los ojos rebosando de lágrimas, no te digo, un brutal apretón, porque será ofender a tan cumplidos caballeros. Por este estilo han sido los parabienes de hoy; así es que me han obligado a pensar que mi cara mitad es una segunda Saara.—Tunante, me dirás tú, tu turno; tienes ya un hijo i para eso me has atormentado tanto?—¿Qué quieres,

cuando los míos han sido infernales; i decírtelo lisa i llanamente no conocieras lo que cuesta ser padre.

Ya sabes lo que mis amigos me han favorecido; ahora vas a ver a las amigas, que es lo que hai de bueno.

Como te digo al principio: mi casa está en plena revolución, pues salen i entran como si yo fuese un pobre diablo que todo lo he de sufrir por ser vos quien sois.

Entre las varias amigas que me han visitado, se me presentó uno de esos pergaminos que desengañados del amor, consagran el resto de sus días a vestir inájenes. Luego que me vió, me dijo riendo maliciosamente: ¡pícaro, has hecho de las tuyas, tus calzones están probados!—Mil gracias, repetía yo una i cien veces, a fin de escaparme de la amable señora. —¿Está bautizado el niño? me replicó.—No, señora.—¿I por qué no?—No hace dos días que nació.—Sí, pero temo, se enferme.—¿Enfermarse con la santa agua del bautismo? qué irreligiosidad! —Es al cabo agua, lo haré mas tarde.—Cosas de protestantes.—¿I qué nombre vas a ponerle?—Leonidas.—¿Jesus!... un hombre, hasta cuándo quieres profanar la iglesia con tus herejías?—Es, señora, un nombre como el de cualquier santo, me parece que nada tiene de malo; fué un guerrero de la antigua Esparta.—¿El nombre de un guerrero, un infiel; quitarle el nombre del día en que ha nacido, es cuanto cabe en la herejía del siglo!—El nombre que trae es San Síraco, nombre para la jente ordinaria, señora.—Padre mío San Síraco, ten piedad de nosotros.—Pero, señora, la cosa no es para alarmarse; Leonidas es nombre que le gusta a mi mujer.—Ah! quien con lobos anda a auilar aprende: voi a ver a esa pobrecita para hacerla entender el pecado mortal que comete; hacer desgraciado al niño; profanar a un santo, de cuyos milagros estoy llena.—Señora, por el amor de Dios, un nombre no influye en la suerte de una criatura.—No, no son cosas de libertinos. Sin mas esperar, se marcha al cuartito de mi mujer, i héteme aquí, mi buen Juan, en mis mayores apuros i la casa toda en completa alarma, resultando hasta mi pobre gato con una pata magullada. Querías crear un hijo pero ¿qué? ¿qué? ¿qué? chiquillo lo llaman Síraco, mientras me devanaba yo los sesos, buscando un nombre retumbante que ponerle. Bien hai dicho una célebre actriz: no hai animal mas tonto que un marido. Ya ves que, aunque el dicho es algo pesadito para i que hemos abrazado el feliz estado del matrimonio, tiene mucho de cierto, a juzgar por lo que yo soy.

Si algun día se te mete en la cabeza hacermos compañía, te recomiendo el viejo refran: que te cases mira lo que haces; refran que tuve muy presente, i que solo lo olvidé para casarme. No quiero cansarte con mi larga carta. Después te diré lo que me está sucediendo con las amas, i varios criados que ha sido necesario tomar para el cuidado de Síraco; pollita que abunda como las moscas, pues todos ellos son muy empantados i les gusta comer bien.

Tuyo Pedro.

TALCAHUANO.

RAZON del peaje colectado en el camino de Concepcion a Talcahuano en los dias i órden siguiente:

Día	Id.	Id.	ps. cts.
10	octubre	id.	1 20
11	id.	id.	1 10
12	id.	id.	2 10
13	id.	id.	2 18
14	id.	id.	1 6
15	id.	id.	1 22
16	id.	id.	53
17	id.	id.	2 22
18	id.	id.	2 41
19	id.	id.	1 31
20	id.	id.	1 32
21	id.	id.	1 30
22	id.	id.	2 55
23	id.	id.	2 6
24	id.	id.	1 85
25	id.	id.	90
26	id.	id.	63
27	id.	id.	90
28	id.	id.	1 60
29	id.	id.	1 80
30	id.	id.	1 4
31	id.	id.	3 63
			1 62
			1
			2 40
			1 25
			1 56
			1 37
			66
			98
			1 30

Suma total 47 6
Agustín Gutiérrez.
Noviembre 2 de 1860.
N. 119. Remito a U.S. treinta i nueve pesos seis centavos (ps. 39 6) por el peaje recaudado en el Porton, correspondiente al mes de octubre último, que con ocho pesos que se han pagado al recaudador, hacen la suma de 47 ps. 6 cts., según se demuestra en la razon que se acompaña.—Dios guarde a U.S.
B. Urrutia.
Al Sr. Intendente de la Provincia

Concepcion, noviembre 2 de 1860.
Entreguese en la Tesoreria departamental por el oficial auxiliar de la Secretaría, don Manuel Lillo, la suma de treinta i nueve pesos seis centavos que con los ocho pagados al recaudador hacen la suma de cuarenta i siete pesos seis centavos a que asciende el producto de peaje del camino de Talcahuano, recaudado en el Porton, en el mes próximo pasado. La cantidad líquida va con cargo a los fondos del espresado camino.—Anótese i comuníquese.
PÉREZ ROSALES.

Con esta fecha ha entregado en esta oficina el oficial auxiliar de la Secretaría de la Intendencia, don Manuel Lillo, treinta i nueve pesos seis centavos, que con los ocho pagados al recaudador forma la suma de cuarenta i siete pesos seis centavos, valor a que ha ascendido el producto del peaje del camino de Talcahuano en todo el mes de octubre próximo pasado.

Tesoreria departamental de Concepcion.
Noviembre 8 de 1860.
Bascuñan Guerrero.

Corte de Apelaciones.

CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN LA ILUSTRÍSIMA CORTE.

- Jueves 15.
Acuerdo extraordinario.
Visita de Escribanos.
Exámen del proyecto de Código de Comercio.
Viernes 16.
1 Don Ramon Jimenez con don Domingo Sanhueza D
Las que quedaren de los días anteriores o se pusieren en estado.
Sábado 17.
1 Militar—de oficio contra Rufino Reyes D
2 Las declaratorias de pobreza en estado.
Visita de causas i de cárcel.
Ministro de semana, el señor Ocampo.
Receptor de turno, Fuentes.

AVISOS NUEVOS.

JUDICIAL.

Remate del vapor "Sotomayor."

Por orden del señor Juez Letrado, se ha señalado el 3 de diciembre próximo a la una del día, para el último pregon i remate del vapor *Sotomayor*, con sus maquinarias de fuerza de 75 caballos mas o ménos, i sus aperos en buen estado.
Las pujas principiarán por el mínimum de 4,000 pesos.
GUILLERMO LAWRENCE, Síndico.
1331—6 v.

EL INFRASCRITO suplica a los acreedores de D. Basilio Xerez, tengan a bien presentarse a sus títulos respectivos, para firmar el donador, para poder proceder a la repartición a pro-rata del producto de los bienes realizados hasta la fecha.
GUILLERMO LAWRENCE, Depositario.
1331—3 v.

Muebles en venta.

Se vende por un precio equitativo los muebles siguientes:
Seis sillas sardas—una mesa redonda—tres mesas de comer—un reloj de mesa—una lámpara—un escritorio—un sofá de crin—un juego de muebles compuesto de lo siguiente:—Doce sillas de crin—dos id de brazos—un sofá—dos paises.
El que se interese puede verse con EDUARDO SISTERNAS.
1331—3 v.

REALIZACION

de una tienda en Talcahuano.

Con autorización del síndico del concurso de don Leon de Aguirre, se realizarán en *cerda de baratura*, desde el 14 del corriente, por el que suscribe, las existencias de la tienda del referido concurso, consistente en provisiones, puerros, ferreteria, ropa hecha i otro variado surtido de especias.

Concepcion, noviembre 12 de 1860.
1331— ALFONSO DENEKEN.

Administracion de correos.

Con esta fecha se ha trasladado la Administracion de correos a la calle del Comercio, casa de don Manuel M. Eguiguren, núm. 89.
Concepcion, noviembre 10 de 1860.
1330—

DEL MEJOR GUSTO.

¿Hai en venta a precios muy baratos los muebles siguientes:
Dos mesas de arrimo,
Una mesa redonda,
Un sofá,
Un ropero,
Un velador,
Un costurero,
Un espejo marco dorado,
Un juego de mapas en frances.
* I varios otros artículos para menaje de casa.
Para tratar ocurrirse a esta imprenta.
1330—3 v.

AVISO.

Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad, don Daniel Alvarez, una escritura de venta hecha por los SS. don Antonio José Benavente como apoderado de don Juan Agustín Carbajal, don Pedro José Benavente por sí, i don Carlos F. Benavente, por sí i como apoderado de su hermano don Juan Nepomuceno Benavente, a favor de don Francisco Javier Garofa, de un fundo denominado "Quiriquino" título de Burelmo, Subdelegación de Coquecura, departamento de Quirihua, compuesta de 1937 cuerdas mas o ménos i lindante por el Sur, con el fundo denominado Potrero del Rei i San José; al Oeste, con el estero de Tabucú; al Norte, con terrenos del comprador; i al Oriente, con la hacienda del Guanaco. El precio de la venta ha sido la cantidad de 18,700 pesos. Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.
Concepcion, noviembre 8 de 1860.
1330—5 v.

AVISOS REPETIDOS

SE ARRIENDA.—Por años o por meses, la cómoda i espaciosa casa que ocupa el Hotel del Sur. Se venden también los útiles i existencias de dicho establecimiento, todo a precios módicos i muy ventajosos. Para tratar oírse al que suscribe, quien está autorizado por sus coherederos para hacer el arriendo. En la misma casa se dará razón.
1329—3 v. EMETERIO GONZALES.

Aviso a los aficionados.
Se vende a un precio muy moderado dos máquinas superiores para fotografías i ambrotipos, con toda clase de útiles i materiales necesarios para poder inmediatamente trabajar. Se venden con la condición de enseñar al comprador tanto el procedimiento fotográfico como el ambrotípico. Los que se interesen pueden acudir a la botica de F. Godoy i Ca., calle de Capulicón, casa de doña Juana de Mata Zañartu, a donde encontrarán con quien tratar.
Concepción, octubre 29 de 1860.
1325—15 v.

¡OJO A LA MUSICA!!

El profesor de piano i canto que suscribe, tiene el honor de advertir a todos sus antiguos discípulos en particular, i a las aficionadas a la música en general, que habiendo pasado todo el tiempo que, por algunos meses le ha impedido asistir, volverá otra vez desde el día 5 de noviembre, a ejercer sus ocupaciones profesionales con la mayor exactitud. Las que se digan volverlo a ocupar, podrán con toda confianza estar seguras de una asidua asistencia por su parte, en lo futuro.
Concepción, octubre 29 de 1860.
1325—15 v. P. CACIANI.

IMPORTACIÓN DE EUROPA.

Acaba de recibirse directamente de Europa en la botica del que suscribe, un surtido completo de Pastillas de todas clases, para vender por mayor i menor, como también otras drogas, las cuales se recomiendan por sí mismas, por ser preparadas en Inglaterra.
FEDERICO P. BIGGS.
1325—15 v.



CALLE CAPOLICAN, CASA DE LA SRA. JUANA M. ZANARTU.

Foto antiguo i muy conocido establecimiento, habiendo pasado a otras manos, ha sido reformado completamente, tanto en su localización como en la renovación de sus medicinas. Las extracciones de los que tenemos en la conocida Drogueria de A. RIED i Ca., en Valparaíso, nos dan la seguridad de poder ofrecer al público de Concepción i a los negociantes en este ramo en el interior, un completo surtido de todo lo que se puede desear, tanto por mayor como por menor.

La administración de este establecimiento está al cargo del acreditado químico i farmacéutico, D. Federico Godoy, quien ofrece desempeñar con la mayor prontitud toda clase de trabajos convenientes a su profesión.
Viviendo el Sr. Godoy en el mismo establecimiento, se advierte a nuestros favorecedores que podrán ocurrir a la botica en todo tiempo i a cualquier hora de la noche.
Concepción, Octubre 27 de 1860.
F. GODOY y CA.

1324.—1m.

AVISO.

Por arreglo celebrado entre D. N. Guillermo Keay i D. Juan G. Costa, este último dueño esclusivo de la casa de coches, establecida entre esta ciudad i Valparaíso, el público que a partir del día 15 de noviembre del presente año, por una gran cantidad de pasajeros de dichos coches, estos tendrán todos los pasajeros solo en la casa donde está establecida la Agencia, i en las mismas condiciones, como en las anteriores, i las que debían llevar un boleto correspondiente, igualmente en adelante, que ningún pasajero se recibirá en los expedientes coches sin presentar el boleto que acredite haber pagado su trasporte, i el cual se expedirá en la misma Agencia, siéndole adjunto a cada uno, solo un boleto considerado como un equipaje, cuyo peso no ha de pasar de veinte libras.
En cuanto al flete del dinero que debieron traer o llevar los coches, se cobrará a razón de un boleto por coche, expidiendo la empresa, que se establece el coche, cuando este llevare alguna suma de consideración.
Las Agencias respectivas serán: en Concepción, Hotel del Universo i en Valparaíso, Hotel Atlántico.
1325—

BOTICA DE FEDERICO P. BIGGS.

Calle del Comercio frente al Seminario.
Por el último vapor se acaba de recibir en este establecimiento los artículos siguientes:—*Alcazarras* de MURRAY i LANMAN—*Alcazarras* para pelo, de REMBEL, surtido—*Zarzaparrilla* de BOURGON—*Tinte* para marcar ropa, de HENRI—*Tinte* líquido para teñir el pelo, de A. JAYNE—*Tinte* en polvo para el pelo, de JAYNE—*Tinte* para impedir la caída del pelo i hacerle crecer. Los buenos efectos de este tinte son ya conocidos en Concepción. Una partida de *terceros* de *gravel* al *drill* ha sido apropiado para conservar dientes, &c.—*Agua* para los ojos i las cefaleas—*Pastillas* de lactato de hierro, de BERAL, cuyos efectos para extenuar las constituciones muy débiles son ya conocidos. Se aplican especialmente para las irregularidades de la digestión i otros.
Se han recibido también las famosas *pildoras vegetales azucaradas* de KEMP i varios otros artículos i medicinas frescas.
1319—15 v.

Aviso.
Teniendo que ausentarse de este puerto D. José G. Caviedes, prevengo que ha puesto en mi poder una cantidad de fanegas de trigo en vales, para cambiar por vales de la bodega Francisco Santolalla. Las personas que tengan vales de dicha bodega i deseen cambiarlos, pueden ocurrir a mi escritorio en este puerto.
Tomé, Octubre 17 de 1860.
JUAN FERRER.

1320—1 m.



EL MEJOR REMEDIO CONOCIDO,

PARA CURAR
Las *Conduplicaciones*, la *leucorrea*, las *afeciones del Hígado*, las *calenturas biliares*, las *Colicas*, las *Indigestiones*, las *Dolores de Cabeza*, las *Almorranas*, las *Colitis*, las *Escrófulas*, las *Erupciones cutáneas*, las *Enfermedades cutáneas*, las *Enfermedades ocasionadas por el estado impuro de la Sangre*.

Para evitar i remediar estas enfermedades infelices no hai mejor remedio que las **Pildoras Vegetales Azucaradas de Kemp**,
Que poseen las estimables virtudes que a continuación se expresan.

Son *suaves en su acción*—No dejan ningunos efectos deletéreos—Una dosis de una a dos fuertes no produce peligro—La capsula azucarada que tienen, las hace agradables i fáciles de tomar—Están preparadas en conformidad a una fórmula que por muchos años ha producido el mas feliz y exitoso en los climas cálidos, para los cuales son destinadas.

Es EL REMEDIO DE LA NATURALEZA

Aprobado, por la facultad, i recomendado por ella como el mas valioso CATARTICO VEJITAL de cuantos se conocen. Estas Pildoras no contienen veneno mercurial u otro alguno mineral, sino que son puramente vegetales; están bien acondicionadas para resguardarlas de la humedad. Son agradables al paladar, seguras i eficaces en su operación i es un remedio soberano para LA JUVENTUD LA PUEBLO, LA VEJEZ. Están preparadas especialmente con la mira de aliviar a los dolientes en los países tropicales.

Se lee el folleto que acompaña a cada caja, en el que se verá relaciones de algunas de las curas milagrosas que han obrado.

SE VENDEN POR MAYOR, POR LANMAN I KEMP, DROGUERIA POR MAYOR, No. 69, 71, i 73 WATER STREET Nueva-York.

AGENTES PRINCIPALES EN CHILE: MONGIARDINI Y CA. REPUBLICANOS EN CONCEPCIÓN: Botica de Rembold i Ca. Plaza de armas, i de D. Tomas Hodges, calle del Comercio 1285—Julio 20.

INTERESANTE A LAS MADRES DE FAMILIA.

PASTILLAS VEJETALES DE KEMP, PARA LAS LOMBRICES.



Aprobadas por la Esencia. Inspección de los médicos de la Academia. Garantizadas por el público i remedio infalible para la expulsión de las lombrices del cuerpo humano; no causan náuseas ni sensaciones desagradables.

Los propietarios de este remedio pagan con verdadera gratitud se puede llamar el *consuelo* de la humanidad, i que ha gran de la *mejor reputación*, como un específico contra las lombrices, seguras que no pueden afilarse una pulchra a los testimonios recibidos de los primeros médicos, i de otros que las han usado, presentan al público algunas de ellas, para que pueda con esta confianza juzgar del mérito de estas pastillas vegetales.

Certificado del Dr. GONZALO JORRIN de la Habana.

El que suscribe Doctor en Medicina i Cirujía. Certifico que las pastillas llamadas de Kemp, que ha usado repetidas veces en su práctica clínica, son excelentes para la curación de los ascaridos lumbrales, que son de fácil administración i que es el medicamento que empleo generalmente en estos casos.

HABANA, 7 de setiembre, 1859. GONZALO JORRIN.

Preparadas por LANMAN I KEMP, Nueva-York—69, 71 i 73 WATER STREET. Agentes principales en Chile. MONGIARDINI Y CA. DEPÓSITOS EN CONCEPCIÓN: Botica de Rembold i Ca. Plaza de armas D. Tomas Hodges, calle del Comercio. 1285—

Aviso interesantísimo.
para los que posean una buena fortuna i deseen elevarla hasta el lleno colmo de las máximas riquezas.

1.º Se venden dos hijuelas en las vegas de Talcahuano, la una denominada con este nombre i la otra a continuación, "Perales", ambas contienen sesenta y seis cuerdas de terreno, que por su excelente i conocida bondad, puede decirse, son un Paraíso.

2.º El fondo "Pichén", de trescientas cincuenta i sesenta cuerdas, ubicado en la villa del Parral, a dos leguas de la plaza de dicho pueblo; este terreno es muy apto para siembras de trigo u otra clase de granos i para la crianza de animales; se encuentra por un costado, cubierto de árboles frutales, etc., etc.

3.º Un fundo pequeño, denominado "Pileo", con cinco mil plantas de viña frutales i también casitas.

4.º Dos casas nuevas en esta ciudad, conteniendo cuatro almacenes; ambas casas están situadas media cuadra de la plaza principal frente a los edificios municipales.

5.º Otro excelente fundo, compuesto como de tres mil cuerdas de terrenos montañeses de árboles de ricofrutos, i también retinos de legños para plantas, conavías u otros árboles de toda clase.

6.º Muchos i excelentes muelles i muelle de casa, todo de superior calidad.

7.º Se advierte que también se pueden arrendar algunas de las hijuelas, fundos i casas referidas. Los interesados pueden verse con su dueño que es el que suscribe.

FRANCISCO JAVIER MANZANOS

1317.—20 v.

TOME.

Se arrienda o se vende una bodega situada en este puerto para depósito de trigo, de mas de 60 varas de largo i 20 de ancho, mucha i en buen estado. El que se interesa puede verse con el que suscribe.

Tomé, 20 de octubre de 1860.

JOSE FAUSTINO GOMEZ.

1323.—1 m.

VASAJA EN VENTA.

El que suscribe tiene una partida, usadas, pero en buen estado, que ofrece en venta por un 25 p.º menos del precio corriente.

Concepción, octubre 26 de 1860.

FELIPE F. ANGUITA.

1324.—10 v.

El antequilla

de superior calidad a 55 centavos libra.

En venta en el

HOTEL DEL UNIVERSO.

1319—

MARONA DEL CLODA

o algun otro de los muy cómodos vapores de la Compañía del Pacifico, ENTRE

Valparaíso i Puerto-Montt

VIAJE AL SUR.

Salida	de Valparaíso	10 de cada mes.
Llegada	a Constitución	11 de id. id.
"	a Tocopilla	12 de id. id.
"	a Talcahuano	12 de id. id.
"	a Lota	13 de id. id.
"	a Valdivia	14 de id. id.
"	a Ascud	15 de id. id.
Salida	de Montt	16 de id. id.
Llegada	a Puerto-Montt	16 de id. id.

VIAJE AL NORTE.

Salida	de Puerto-Montt	18 de cada mes.
Llegada	a Montt	18 de id. id.
Salida	de Montt	19 de id. id.
Llegada	a Valdivia	20 de id. id.
"	a Lota	21 de id. id.
"	a Talcahuano	22 de id. id.
"	a Tocopilla	22 de id. id.
"	a Constitución	23 de id. id.
"	a Valparaíso	24 de id. id.

VIAJE A TALCAHUANO.

Salida	de Valparaíso	30 de cada mes.
Llegada	a Talcahuano	31 de id. id.
"	a Talcahuano	31 de id. id.
Salida	de Talcahuano	3 de id. id.
Llegada	a Talcahuano	3 de id. id.
"	a Valparaíso	4 de id. id.

NOTA.—Concluyendo el mes con 30 días, saldrá el mejor para Valparaíso el día 1 del siguiente mes, i lo mismo del día 1 del siguiente mes con 31 días, saldrá el día 3 del siguiente a las once del día con el mismo destino, i el día 22 invariable, a las tres de la tarde.

REBAJO DE PASAJES.

1.º clase a Valparaíso. \$ 15 —
2.º id. id. \$ 7 50
3.º id. id. \$ 4 75.

Niños, en proporción.

NOTA: 1.º clase, ida i vuelta. \$ 35 00

FLETE: para la costa, al norte de Valparaíso a los puertos de Coquimbo, Hualde i Caldera \$ 9 por tonelada, i a Valparaíso, convección.

Talcahuano, Octubre 1 de 1860.

ROBERTO CUNNINGHAM,

Agente de la Compañía.

AL COMERCIO.

Se arriendan muy baratas tres tiendas i un almacén del "Portal Chacón".

Los interesados encontrarán con quien tratar en la "Administración de Correos".

1284—

Se venden azúcares.

Se avisa al público que he recibido del Perú un cargamento de azúcar de las clases siguientes: Moscabada del Perú, Blanca en panes, Talcahuano, setiembre 29 de 1860.

1342.—2 m. TOMAS MCGTATH.

AVISO

Se ofrece CINCUENTA PESOS de gratificación a la persona que entregue o encuentre la suma de CINCUENTA PESOS que se dice fueron robados a los señores Truc i Lambert en el Hotel del Universo de Concepción; cuya suma fué dejada por mí para que dichos señores me la remitieran a Talcahuano por uno de los coches en 24 de diciembre último, i como esa plata fué robada a los mencionados señores, según dicen ellos. Ofrezco, pues, la gratificación de 50 pesos a quien me entregue dicha suma.
Talcahuano, marzo 27 de 1859.
1263—6 m. Santiago Crosby.

CONCURSO DE ALEJANDRO JONES.

Se dan los pregones de la lei para vender en remate público el fundo denominado "Quebrada Honda", ubicado en el Departamento de Coelemu.

Dicho fundo mide una superficie de 496 hectáreas 25 arias, dividida en dos hijuelas, ubicadas la 1.ª merceda con el número 1, al Norte, con terrenos de los Camalones; al Sur, al río de la Quebrada Honda; al Oriente con terrenos de don Juan Pradel i de los Monteros; i al Poniente, el mismo río de la Quebrada Honda.

El plano i la tasación están depositados en la escritura de don José de los Dolores García en donde los interesados pueden tomar conocimiento.

Una casa i sitio de 37 varas de frente i 67 varas de fondo en el pueblo de Penco.

Des otros mas en el mismo pueblo a la faja del cerro, hacia la pescadería.

JORJE REISS,

Sindico del concurso.

1315—

AVISO.

Con fecha 2 de octubre don Justo Pastor U. billa ha otorgado una escritura de muto a favor de don Fernando Vergara, ante el Escribano Notario, don Daniel Alvarez por la cantidad de doscientos pesos que ha recibido al interés del uno por ciento mensual, hipotecando para la seguridad del capital i intereses, una casa i sitio ubicada en la calle de Cochran, de esta ciudad, compuesta de treinta i tres i media varas de frente i fondo correspondiente, i que linda por el Sur, con sitio de doña Candelaria Teniente; por el Oeste, con sitio de doña Nieves Amigo; por el Norte, con la calle pública al costado de don Agustín; i por el Oriente, con casa de doña Juana de los Ríos, de por medio. I para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador se avisa al público.—Concepción, octubre 2 de 1860.
1316—20 v.



MEDALLA DE ORO.

FRANCISCO JAVIER BAUTERA e ISIDRO JOFRE,

AMADOS PREMIADOS POR EL SUPREMO GOBIERNO.

Avisan al público que han mudado de domicilio, encontrándose situado a la media cuadra del palacio de la Intendencia hacia el cerro "Carmel" donde ofrecen sus servicios el que como DENTISTA i el que como constructor de PIANOS.

1274—Em.—Julio 21

AVISO.

La Ilustre Municipalidad del Departamento de Iquique, ha fijado el día 15 de diciembre del corriente año, para el remate de los pesajes del Bío-Bío, en la parte que sirve de límite con el Departamento de Lautaro. El remate tendrá lugar en la cabecera del Departamento en Junta de Alcabala, donde los interesados podrán inscribirse de las condiciones.

Yumbel, setiembre 15 de 1860.

1313—

SE VENDE

un coche cerrado, elegante, de cuatro ruedas, última moda con sus correspondientes arneses nuevos, este lindo carruaje ha sido encargado a la mejor fábrica de París, está enteramente nuevo, porque no tiene mas uso que dos pases que se han hecho con él. Las personas que se interesen pueden pasar a verlo en la carrocería casa de la fundición Mercedes Ruiz, donde se dará razón de su dueño, con quien se podrá tratar con buenas condiciones; bien sea al contado o a plazo.

1311—

ZAPATERIA FRANCESA.

calle del Comercio, Num. 136.

THEODORO MARTON recién llegado a esta ciudad, por el último viaje del "Cloda", avisa al público que se halla establecido en el lugar indicado, para que las personas que deseen honrarlo con su confianza en el ramo de zapatería, se sirvan pasar a reconocer de la excelente calidad de materiales extranjeros que ha traído para toda clase de calzados de caballeros, señoras i niños; prometiendo desde luego la mejor elegancia i puntualidad en el desempeño de las obras que se le quieren encomendar, seguro de que quedarán satisfechos del mérito de su trabajo.

1299—3 m.

ITINERARIO DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

Salte de Valparaíso día sábado. Llegas al Tomé día domingo. Llegas a Talcahuano día domingo. Llegas a Coronel miércoles o miércoles.

Salte de Coronel miércoles o jueves. Llegas a Talcahuano miércoles o jueves. Salte de Talcahuano día sábado. Llegas a Valparaíso día domingo.

NOTA.—Se advierte que la llegada i salida de este vapor en ambos puertos, será cada cuatro días, debiendo principiar con su llegada en este puerto, el domingo 21 del presente i su salida el sábado 27 del mismo.

Talcahuano, octubre 18 de 1860.

MATHIEU y BRAÑAS, Agentes.

1320—

ITINERARIO

del Correo de Concepción i Talca.

Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Talca hará tres expediciones semanales, en la forma siguiente:

SALE DE CONCEPCIÓN.

Los días martes, viernes i domingo.

LLEGA A CONCEPCIÓN.

Los días lunes, jueves i sábado, a las tres de la tarde.

Los correos salen de esta ciudad a las 4 de la mañana de los días designados arriba. La bodega queda cerrada a las 7 de la noche de la vespertina i se recibe correspondencia hasta las 6 de la misma.

Administración principal de Correos, Concepción enero de 1860.

ITINERARIO

del Correo de Concepción i Chillan.

Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Chillan, hará dos expediciones semanales, en la forma siguiente:

SALE DE CONCEPCIÓN.

Los días lunes i viernes, a las 12 del día.

LLEGA A CONCEPCIÓN.

Los días martes i sábados, a las 8 de la mañana.

La correspondencia se recibe el día 3 de la mañana, hasta las 11 en punto.

Administración principal de Correos, Concepción enero 24 de 1860.

J. DEL POZO.

ITINERARIO

de la carrera de coches de Concepción a Valparaíso, con cuatro expediciones semanales, que se fijan a continuación:

—VIAS DE ida—

Salte de Concepción 7, 13, 20 i 27 de la mañana

Llega a Coronel 7, 13, 20 i 27 de la tarde

Id. a Lota 7, 13, 20 i 27 de la tarde

Id. a Valdivia 7, 13, 20 i 27 de la tarde

Id. a Ascud 7, 13, 20 i 27 de la tarde

Id. a Montt 7, 13, 20 i 27 de la tarde

Id. a Puerto-Montt 7, 13, 20 i 27 de la tarde

Id. a Valparaíso 7, 13, 20 i 27 de la tarde

Id. a Valparaíso 7, 13, 20 i 27 de la tarde

Id. a Valparaíso 7, 13, 20 i 27 de la tarde

Id. a Valparaíso 7, 13, 20 i 27 de la tarde

Id. a Valparaíso 7, 13, 20 i 27 de la tarde

Id. a Valparaíso 7, 13, 20 i 27 de la tarde

Id. a Valparaíso 7, 13, 20 i 27 de la tarde

Id. a Valparaíso 7, 13, 20 i 27 de la tarde

Id. a Valparaíso 7, 13, 20 i 27 de la tarde

Id. a Valparaíso 7, 13, 20 i 27 de la tarde

Id. a Valparaíso